



## AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

(Entidad Local Nº 01060362)

Plaza de España, 1 - 06420 CASTUERA  
(BADAJOZ) Telf. : 924 77 23 01/61- FAX: 924 76 05 63  
WEB: www.castuera.es

### TRAMITE DE COMUNICACION AMBIENTAL

*Ejercicio de Actividad incluida en el Anexo III del Decreto 81/2011, de 20 de Mayo, de prevención y calidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

#### 1.- CARÁCTER DE LA COMUNICACIÓN (Marcar la opción que proceda):

Inicio de actividad

Modificación de actividad sin cambio en el régimen de intervención ambiental aplicable.

#### 2.- DATOS DEL/ DE LA TITULAR

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZON SOCIAL							
DIRECCION					Nº	Piso	Esc.	Pta.
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA			TELEFONO			
TELF. MOVIL			FAX		e-mail			

#### 3.- DATOS DE LA PERSONA FISICA REPRESENTANTE (si es distinta del titular):

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE
---------	--------------------

- El Ayuntamiento de Castuera se reserva el derecho de exigir la acreditación de la representación en el momento procedimental que considere oportuno

#### 4.- DATOS DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD A EJERCER				ANEXO	GRUPO	CATEGORIA	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				Nº	PISO	ESC.	PUERTA
C.P.	LOCALIDAD	SUPERFICIE DEL LOCAL EN M2		REFERENCIA CATASTRAL			
COORDENADAS GEOGRAFICAS *	USO:						
FAX		TELEFONO FIJO			TELEFONO MOVIL		
WEB		e-mail					

- Estos datos no son obligatorios, si bien ayudan a determinar exactamente la localización de la actividad en una posible transmisión de derechos posterior



**5.- DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:**

<input type="checkbox"/> Proyecto o Memoria descriptiva de la Actividad (1)	<input type="checkbox"/> Declaración o informe de impacto ambiental (en su caso)	Copia de la Licencia Municipal de Obras
<input type="checkbox"/> Certificados (2)		Informe de compatibilidad urbanística

(1) Incluirá justificación de cumplimiento de la normativa obligatoria:

- Código técnico de la edificación.
- Legislación de Accesibilidad estatal y autonómica.
- Legislación de ruidos y vibraciones.
- Legislación de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales.
- Legislación sectorial aplicable por razones de la actividad.
- Normativa municipal de vertidos.

(2) Certificado de que la actividad e instalaciones se adecuan al proyecto y que cumple con la normativa de obligado cumplimiento, incluyendo:

- Certificado de instalaciones de protección
- Certificado de ruidos y vibraciones
- Certificado de eficiencia energética

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

La persona que suscribe el presente documento con carácter de DECLARACIÓN RESPONSABLE, manifiesta bajo su responsabilidad que cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley 5/2010 de la Junta de Extremadura, que dispone de toda la documentación que así lo acredita <sup>(2)</sup> y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad, teniendo conocimiento de las posibles penalizaciones del Régimen Sancionador recogidas en la mencionada Ley y los Reglamentos que la desarrollan.

(2) La presentación de la Declaración Responsable implica:

- a) La Posesión de los documentos de disposición de uso, industriales, o de cualquier otra índole, así como las autorizaciones, permisos o licencias exigibles por otras administraciones u organismos públicos, que sean preceptivos de acuerdo con la legislación vigente.
- b) El inicio de oficio de Expediente de Autorización de Vertidos a la Red de Saneamiento Municipal, en aquellas actividades cuyo ejercicio requiera contar con autorización de vertidos a la red de saneamiento.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTUERA (Badajoz).-